



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN**  
**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA No. CESAVENL-005/2019 PARA ADQUISICIÓN DE:**  
**SPIROTETRAMAT**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Tercero, numeral QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, Fracción III Y QUINCUAGÉSIMO NOVENO de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2019" y demás disposiciones aplicables; la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León con R.F.C. CES940420S9A y No. de registro 17/19-C100 convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública, cuyas bases estarán disponibles para consulta en la página web de la Instancia Ejecutora (<http://www.cesavenl.org.mx/>) o bien en su oficina localizada en Carr. a General Terán Km. 12.5, Montemorelos, N.L. tel. 826 26 7 19 88 ó 826 26 7 14 07 en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Descripción general de los bienes y/o servicios a adquirir:	Adquisición de "Spirotetramat"		
	Partida No.	Concepto	Unidad de medida
	1	Spirotetramat	Litros
Lugar y plazo de entrega:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León Carr. a General Terán Km.12.5, Montemorelos, N.L. 27 de septiembre del 2019.		

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS**

Actividad	Lugar
<b>Junta de aclaración</b>  27 de septiembre de 2019 a las 10:00 hrs.  (Registro de participantes hasta las 09:45 hrs.)	
<b>Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones</b>  30 de septiembre de 2019 a las 10:00 hrs.  (Registro de participantes hasta las 09:45 hrs.)	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León Carr. a General Terán Km. 12.5 Montemorelos, N.L.
<b>Acto de notificación del fallo</b>  01 de octubre de 2019 a las 11:00 hrs.	
<b>Firma del contrato</b>  02 de octubre de 2019 a las 10:00 hrs.	
Condiciones de pago para bienes:	El pago se realizará a la entrega de los bienes adquiridos y sus comprobantes recibidos en el almacén (Carr. a General Terán Km. 12.5 Montemorelos, N.L) conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el "Anexo 1" de las bases, en un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, en los términos del contrato.
Condiciones de pago para servicios:	El pago se realizará conforme a lo indicado en el "Anexo 1"

Los actos de junta de aclaración, presentación, apertura y evaluación de proposiciones, notificación de fallo y firma del contrato, se llevarán a cabo en las oficinas de la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN  
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA  
SEGUNDA CONVOCATORIA No. CESAVENL-005/2019 PARA ADQUISICIÓN DE:  
SPIROTETRAMAT**

---

---

Nuevo León localizado en Carr. a General Terán Km. 12.5 Montemorelos, N.L. tel. 826 26 7 19 88 ó 826 26 7 14 07.

No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería. No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español

Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).

Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.

Las bases que rigen este procedimiento de contratación no tienen ningún costo.

La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento, deberá desarrollarse dentro del ramo de prestación de servicios o venta del bien o material bajo concurso.

Los interesados en participar en el proceso deberán notificarlo al correo: cesavenl@yahoo.com.mx, a más tardar el 25 de septiembre del 2019 hasta las 10:00 horas.

Podrá participar personal que designe el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) previa acreditación sin necesidad de registro con derecho a voz, con el fin de dar seguimiento al procedimiento conforme a las necesidades establecidas en los Programas de Trabajo autorizados.

Montemorelos, N.L. a 21 de septiembre de 2019

ATENTAMENTE

ING. ISIDORO MARTÍN RUIZ GÓMEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE  
SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN